



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00276526- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura **“Neurociencias, psicología, filosofía y herramientas para promover el Bienestar Humano”** para la Licenciatura en Psicología, a cargo de Víctor Ramírez Amaya; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2025.

Que solicitó renovar su participación en calidad de colaborador docente Franco Rafael Mir (autorizado por RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP), quien se desempeñará como docente libre.

Que solicitaron renovar su participación en calidad de docentes invitado/a María Angélica Rivarola y Raúl Ángel Gómez (autorizados por RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitaron renovar su participación en calidad de colaboradoras alumnas Eugenia Cassinelli, Luana Fabani y Silvia Elizabeth Cabello (autorizadas por RD-2024-286-E-UNC-DEC#FP).

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura **“Neurociencias, psicología, filosofía y herramientas para promover el**

**Bienestar Humano**”, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Víctor Ramírez Amaya DNI 19.068.388, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2°: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

#### PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo I (con 15 fojas) IF-2025-00529999-UNC-SAC#FP

#### PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo II (con 15 fojas) IF-2025-00531489-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3°: Fijar un cupo de 500 (quinientos) estudiantes.

ARTÍCULO 4°: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador docente de Franco Rafael Mir DNI 29.687.524 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) quien cumplirá las siguientes funciones: contribuir a la revisión de los contenidos teóricos y de los trabajos prácticos del taller, además de que, en clases teóricas, aportará los detalles del funcionamiento del sistema de recompensas.

ARTÍCULO 5°: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docente invitado/a de María Angélica Rivarola, DNI 23.982.270, quien desarrollará el tema “Estrés y resiliencia” y de Raúl Ángel Gómez, DNI 17.011.451, quién desarrollará la temática "Adicción sin sustancia”.

ARTÍCULO 6°: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradoras alumnas de Eugenia Cassinelli, DNI 42.909.028, Luana Fabani, DNI 41.217.336 y Silvia Elizabeth Cabello, DNI 21.004.014, quienes cumplirán las funciones de mantener contacto continuo con estudiantes participantes, sirviendo de puente entre estudiantes del taller y las reglas de operación de este, resolver dudas sobre los trabajos prácticos a realizar y

las evaluaciones, facilitar el acceso a la bibliografía y los medios para proveer toda la información relacionada al taller, participar en algunas de las clases planteando preguntas en las sesiones de discusión, asistir en la implementación de las prácticas.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.